

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ENERO DE 2019.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge, D. Fernando Rivarés Esco, D^a. Teresa Ana Artigas Sanz y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de Consejera-Secretaria, D^a. Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de 20 de diciembre de 2018 (ordinaria) y 27 de diciembre (extraordinaria y urgente).

ECONOMÍA Y CULTURA

2. De conformidad con el art. 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/02, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública, mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de obra de "SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL CASSETAS", con un presupuesto base de licitación de 491.691,28€ (I.V.A. excluido); 594.946,45€ (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 5 meses. (1738014/18)
3. Rectificar el error detectado en la cláusula 7) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas aprobado por el Gobierno de Zaragoza de 20 de diciembre de 2018 relativo a la licitación del contrato de obras de "REFORMA ALBERGUE MUNICIPAL-CUARTEL SAN

AGUSTIN, de modo que donde dice: "7) Carácter armonizado del contrato. Este contrato tiene carácter armonizado ..." Debe decir: "**7) Carácter armonizado del contrato.** Este contrato no tiene carácter armonizado...". (563815/18)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

4. Autorizar ocupación temporal y a precario por plazo de diez días en favor de D. Raúl Pérez Ferrer, de porción de terreno de 110.- m2. de superficie procedentes de parcela municipal destinada a sistema local viario en Calle Terranova para acopio de materiales. X201 (1.441.114/18)
5. Autorizar ocupación temporal y a precario por plazo de dos años en favor de "Edificio Ducal S.L." de porción de terreno de 4,25.-m2. de superficie procedentes de parcela municipal EE.01 del Sector SUZ 88/1 [Parque Venecia] destinada a sistema local de equipamiento, para instalación de cartel publicitario de venta de viviendas en parcela colindante. X201 (1.464.197/18)
6. Otorgar prórroga a "Vía Augusta S.A.", por término de dos años para ocupación temporal y a precario de parcela municipal patrimonial de 2.200 m2., ubicada en Polígono Malpica, destinada a aparcamiento privado de tractores, cisternas y maquinaria relacionada con la actividad desarrollada en parcela colindante. X201 (1.674.124/18)
7. Tener por subrogada a la entidad mercantil "Isga Inmuebles S.A.U." en los derechos y obligaciones dimanantes del procedimiento expropiatorio de una porción de terreno destinada a viario público en Calle Escultor Moreto, aceptando las condiciones de avenencia formuladas por importe de 14.038,91€, al resultar coincidentes con la Hoja de Aprecio municipal. X201 (83.040/18)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

8. Aprobar la Relación de puestos de trabajo (RPT) del Servicio de explotación del agua potable adscrito a la Oficina Técnica del ciclo integral del agua. (1.443.840/2018)

ASUNTOS DE URGENCIA

- 9.1 Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar el asunto que figura a continuación.

9.2 Acuerdo "Manual de usos de redes sociales para el Ayuntamiento de Zaragoza"

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 11 de enero de 2019,

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,


Edo. Pedro Santistevé Roche


Fdo. Arantza Gracia Moreno

